Guayaquil. 07 de Marzo de 1995

SENORES ACCIONISTAS.-

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi informe Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañía GRAPCORP S.A.: correspondiente al ejercicio económico de 1994.

Mi representada, la compañíA GRAPCORP S.A.: durante el ejercicio económico que se comenta, realizó sus actividades cumpliendo su objeto social el cual es la actividad INMOBILIARIA, viendose afectada en muchos aspectos.

Dicha actividad inmobiliaria, en el país, se halla atravesando una crisis debido a las políticas qubernamentales que desalientan las Inversiones Inmobiliarias. así como la falta de crédito, que no permiten Contrucciones de inmuebles.

La Administración a mi cargo, ha puesto cuidado en cumplir las decisiones originadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo administrativo de la compañía, en todos sus aspectos.

Comparativamente hablando respecto al año anterior, las actividades se desenvolvieron con normalidad.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada adelante sorteando muchos factores negativos que no solo afectaron a nuestra empresa si no a todo el país.

En vista de todo lo expuesto y habiendo revizado minuciosamente los Estados Financieros, soy de la idea, salvo mejor criterio de los Seffores Accionistas, que la pérdida sufrida por la Compañía, se la enjuque con las cuentas Reexpresión Monetaria o Reserva por Revalorización del Patrimonio, tal como lo disponen las leyes tributarias que regulan esta materia.

Confiando en que el ejercicio que iniciamos traiga cambios positivos a fin de impulsar las actividades incrementando la rentabilidad de la compañía, suscribo de ustedes.

Atentamente,

AB. RAFAEL VARAS PENAFIEL
PRESIDENTE

TRIBUNAL DE ACCIONISTAS

13 MAR 1995